

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Zipaquirá (Cundinamarca), 9 de octubre de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, entréguesele mediante acta a la señora María Elinor Rojas Palacios, las muestras óseas que reposan en la secretaria del despacho a efectos de que proceda a la inhumación, cremación o destrucción según sus creencias religiosas o voluntad de la doliente, para lo cual, una vez consumado dicho acto debe remitir a este despacho la respectiva acta para que quede en los registros correspondientes del destino final de las muestras.

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO
FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

**6f0e7841226a7f3962b38ca106c726744855c354a84775412af
54ea346980b81**

Documento generado en 09/10/2020 12:59:42 p.m.